

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0662) DE 27 SEPTIEMBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021, los numerales 7 y 9 del artículo 3 y numeral 3 del artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 3º del artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003 establece que le compete al Director Ejecutivo de Fonvivienda *"Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."*

Que el artículo 8º de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021 establece una limitación al derecho real de dominio de las soluciones de vivienda que se adquieran en virtud de la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado 100% en especie, consistente en la prohibición de transferencia o enajenación, en los siguientes términos:

*"(...) **Artículo 8.** Causales de restitución del Subsidio Familiar de Vivienda. El Subsidio Familiar de Vivienda será restituible si se comprueba que existió falsedad en los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos para la asignación.*

Adicionalmente, el Subsidio Familiar de Vivienda otorgado a título 100% en especie será restituible al Estado, cuando los beneficiarios transfieran cualquier derecho real sobre la solución de vivienda o dejen de residir en ella antes de haber transcurrido cinco (5) años desde la fecha de su transferencia, excepto cuando medie permiso específico fundamentado en razones de fuerza mayor definidas por el reglamento.

También será restituible cuando se compruebe por medio de autoridad competente, en el mismo periodo mencionado en el inciso anterior, que las viviendas otorgadas a través del subsidio 100% en especie han sido utilizadas de forma permanente o temporal como medio o instrumento para la comisión de actividades ilícitas. En este último caso, la restitución procederá sin perjuicio de que se adelanten las investigaciones penales a que haya lugar o en los eventos en los que aún iniciadas no se cuente con decisión judicial.

PARÁGRAFO 2º. *La prohibición de transferencia de que trata el presente artículo se inscribirá en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (...)"*

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

Que el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021, por medio del cual se modificó el artículo 8º de la Ley 3 de 1991, incluyó la siguiente disposición transitoria:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO. *Las modificaciones contenidas en esta disposición beneficiarán a los hogares que hubieren recibido el subsidio con anterioridad a su promulgación.*

En este sentido, se podrá realizar la disminución en sus años de aplicación en el caso del Subsidio Familiar de Vivienda 100% en especie o el levantamiento de la prohibición de transferencia para todas las demás modalidades del subsidio en los folios de matrícula inmobiliaria, acto que se encontrará exento del pago de derechos registrales".

Que en tal sentido, la prohibición de transferencia aplica por un período de cinco (5) años a los beneficiarios de Subsidios Familiares de Vivienda 100% en especie, que lo hubieren recibido incluso con anterioridad a la Ley 2079 de 2021.

Que el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015 dispone que las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos al momento de registrar las escrituras públicas de transferencia incluirán la anotación relativa a la prohibición de enajenación de cualquier derecho real sobre el inmueble por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la transferencia del inmueble de conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Que el mismo artículo indica que, en el caso en que se haya pactado la condición resolutoria de la transferencia del derecho de dominio de la vivienda transferida a título de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, esta deberá inscribirse en los folios de matrícula inmobiliaria respectivos.

Que el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015 indica que los Registradores de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos deberán abstenerse de inscribir cualquier acto de disposición total o parcial de cualquier derecho real que el propietario de las viviendas a las que hace referencia la presente sección, pretenda realizar dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de transferencia de la vivienda, salvo que se adjunte autorización para la enajenación de la vivienda emitida por la entidad otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

Que el artículo 4º de la Ley 1579 de 2012 *"Por medio de la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos"*, instituye los actos, títulos y documentos sujetos a registro en su literal a) *todo acto, contrato, decisión contenida en escritura pública, providencia judicial, administrativa o arbitral que implique constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho principal o accesorio sobre bienes inmuebles."*

Que así mismo, en la norma referenciada, se declara como sujeto a registro las escrituras públicas, providencias judiciales, arbitrales o administrativas que dispongan la cancelación de las anteriores inscripciones, y la caducidad administrativa en los casos de Ley.

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

Que teniendo en cuenta lo anterior y verificados los antecedentes correspondientes, se estableció que el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA asignó los subsidios familiares de vivienda en especie, según los criterios de selección y priorización contenidos en el artículo 2.1.1.2.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 y efectuó la transferencia del derecho real del dominio de la vivienda a través de las escrituras públicas citadas como acto de constitución en el artículo 1º de la parte Resolutiva del presente Acto Administrativo.

Que en los folios de matrícula individual objeto del subsidio familiar de vivienda determinados en el artículo 1º de la parte Resolutiva del presente acto administrativo se inscribieron las limitaciones al derecho real del dominio en los términos señalados por el parágrafo 2º del artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Que a partir de lo descrito, a la fecha, resulta evidente que el plazo establecido para las limitaciones al derecho real del dominio se encuentra cumplido, razón por la que se considera viable su cancelación.

Que así mismo, a partir de la documentación e información revisada se evidencia que a la fecha se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las limitaciones al derecho real de dominio que recaen sobre los inmuebles asignados en virtud del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la inscripción de la cancelación de las limitaciones al derecho real del dominio constituidas por el **Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA**, como entidad otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, sobre **96** folios de matrícula inmobiliaria de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Quindío, correspondientes al Proyecto de Vivienda Urbanización La Fachada, ubicado en Armenia, Quindío, teniendo en cuenta que, a la fecha, se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las mismas, sobre los predios que se relacionan a continuación:

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
1	ARMENIA QUINDÍO	280-141935	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 586 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
2	ARMENIA QUINDÍO	280-141925	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 578 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
3	ARMENIA QUINDÍO	280-141854	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 604 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
4	ARMENIA QUINDÍO	280-141913	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 595 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
5	ARMENIA QUINDÍO	280-141857	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 614 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
6	ARMENIA QUINDÍO	280-141889	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 624 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
7	ARMENIA QUINDÍO	280-141902	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 573 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
8	ARMENIA QUINDÍO	280-141905	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 590 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
9	ARMENIA QUINDÍO	280-141919	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 600 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
10	ARMENIA QUINDÍO	280-141876	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 620 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
11	ARMENIA QUINDÍO	280-141859	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 766 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
12	ARMENIA QUINDÍO	280-141922	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 576 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
13	ARMENIA QUINDÍO	280-141907	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 591 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
14	ARMENIA QUINDÍO	280-141872	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 768 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
15	ARMENIA QUINDÍO	280-141912	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 757 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
16	ARMENIA QUINDÍO	280-141897	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 569 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
17	ARMENIA QUINDÍO	280-141962	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 3074 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
18	ARMENIA QUINDÍO	280-141909	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 593 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
19	ARMENIA QUINDÍO	280-141894	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 753 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
20	ARMENIA QUINDÍO	280-141883	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 617 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
21	ARMENIA QUINDÍO	280-141938	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 552 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
22	ARMENIA QUINDÍO	280-141934	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 585 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
23	ARMENIA QUINDÍO	280-141923	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 577 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
24	ARMENIA QUINDÍO	280-141852	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 767 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
25	ARMENIA QUINDÍO	280-141877	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 629 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
26	ARMENIA QUINDÍO	280-141870	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 606 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
27	ARMENIA QUINDÍO	280-141950	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 554 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
28	ARMENIA QUINDÍO	280-141874	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 612 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
29	ARMENIA QUINDÍO	280-141853	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 609 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
30	ARMENIA QUINDÍO	280-141904	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 575 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
31	ARMENIA QUINDÍO	280-141926	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 579 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
32	ARMENIA QUINDÍO	280-141891	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 564 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
33	ARMENIA QUINDÍO	280-141881	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 615 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
34	ARMENIA QUINDÍO	280-141940	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 558 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
35	ARMENIA QUINDÍO	280-141887	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 627 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
36	ARMENIA QUINDÍO	280-141931	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 582 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
37	ARMENIA QUINDÍO	280-141949	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 560 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
38	ARMENIA QUINDÍO	280-141928	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 580 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
39	ARMENIA QUINDÍO	280-141948	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 562 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
40	ARMENIA QUINDÍO	280-141942	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 559 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
41	ARMENIA QUINDÍO	280-141921	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 589 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
42	ARMENIA QUINDÍO	280-141869	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 611 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
43	ARMENIA QUINDÍO	280-141939	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 756 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
44	ARMENIA QUINDÍO	280-141958	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 553 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
45	ARMENIA QUINDÍO	280-141880	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 616 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
46	ARMENIA QUINDÍO	280-141885	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 625 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
47	ARMENIA QUINDÍO	280-141947	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 561 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
48	ARMENIA QUINDÍO	280-141855	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 608 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
49	ARMENIA QUINDÍO	280-141937	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 556 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
50	ARMENIA QUINDÍO	280-141915	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 597 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
51	ARMENIA QUINDÍO	280-141888	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 623 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
52	ARMENIA QUINDÍO	280-141932	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 583 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
53	ARMENIA QUINDÍO	280-141893	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 566 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
54	ARMENIA QUINDÍO	280-141879	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 619 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
55	ARMENIA QUINDÍO	280-141895	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 567 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
56	ARMENIA QUINDÍO	280-141884	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 621 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
57	ARMENIA QUINDÍO	280-141898	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 570 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
58	ARMENIA QUINDÍO	280-141906	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 602 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
59	ARMENIA QUINDÍO	280-141858	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 610 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
60	ARMENIA QUINDÍO	280-141927	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 570 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
61	ARMENIA QUINDÍO	280-141933	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 584 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
62	ARMENIA QUINDÍO	280-141856	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 603 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
63	ARMENIA QUINDÍO	280-141882	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 628 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
64	ARMENIA QUINDÍO	280-141896	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 568 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
65	ARMENIA QUINDÍO	280-141960	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 555 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
66	ARMENIA QUINDÍO	280-141918	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 599 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
67	ARMENIA QUINDÍO	280-141886	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 618 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
68	ARMENIA QUINDÍO	280-141941	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 563 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
69	ARMENIA QUINDÍO	280-141871	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 605 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
70	ARMENIA QUINDÍO	280-141914	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 596 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
71	ARMENIA QUINDÍO	280-141901	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 572 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
72	ARMENIA QUINDÍO	280-141916	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 598 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
73	ARMENIA QUINDÍO	280-141903	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 574 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
74	ARMENIA QUINDÍO	280-141878	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 626 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
75	ARMENIA QUINDÍO	280-141911	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 594 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
76	ARMENIA QUINDÍO	280-141892	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 565 DE 2013 - NOTARÍA 2 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
77	ARMENIA QUINDÍO	280-141957	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 551 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
78	ARMENIA QUINDÍO	280-141930	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 581 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
79	ARMENIA QUINDÍO	280-141873	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 613 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
80	ARMENIA QUINDÍO	280-141899	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 571 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
81	ARMENIA QUINDÍO	280-141875	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 622 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
82	ARMENIA QUINDÍO	280-141851	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 607 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
83	ARMENIA QUINDÍO	280-141890	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10-11	EP 2071 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
84	ARMENIA QUINDÍO	280-141863	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	8	EP 2800 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
85	ARMENIA QUINDÍO	280-141862	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	8	EP 2799 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
86	ARMENIA QUINDÍO	280-141864	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	8	EP 2801 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
87	ARMENIA QUINDÍO	280-141924	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 2067 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
88	ARMENIA QUINDÍO	280-141866	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	8	EP 2803 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
89	ARMENIA QUINDÍO	280-141920	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 2068 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
90	ARMENIA QUINDÍO	280-141910	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 2069 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
91	ARMENIA QUINDÍO	280-141867	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	8	EP 2805 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
92	ARMENIA QUINDÍO	280-141868	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	8	EP 2806 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
93	ARMENIA QUINDÍO	280-141860	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	8	EP 2797 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
94	ARMENIA QUINDÍO	280-141900	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	10	EP 2070 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
95	ARMENIA QUINDÍO	280-141861	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	9-10	EP 2798 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
96	ARMENIA QUINDÍO	280-141865	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	8	EP 2804 DE 2013 - NOTARÍA 3 DE ARMENIA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Parágrafo. Como consecuencia se proceda a cancelar las anotaciones señaladas en este artículo a través de las cuales se había registrado las limitaciones al derecho real de dominio dispuestas por el artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Artículo 2. Comunicar el presente acto administrativo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Quindío, para que proceda a realizar las

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

inscripciones ordenadas a través de esta Resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015.

Artículo 3. El registro del presente acto administrativo no generará cobro de derechos registrales de conformidad con lo señalado en el párrafo transitorio del artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Artículo 4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra la presente resolución no procede recurso alguno

Artículo 5. La presente Resolución rige de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 6. Publicar la presente resolución en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.


Dada en Bogotá, D.C., 27 SEPTIEMBRE 2024

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda


Elaboró:

Paola Vásquez 
Abogada – Contratista
Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Revisó:

Rafael Hernández 
Abogado – Contratista
Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Aprobó:

Orlando Díaz Molina 
Coordinador
Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Jorge Álvarez 

Abogado Contratista D.S.H – F.N.V